

0337

I.C.P-1950-25

Chía, 04 de Agosto del 2025

Señores

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

Correo Electrónico: prensa@chia.gov.co

Alcaldía Municipal de Chía

Ciudad

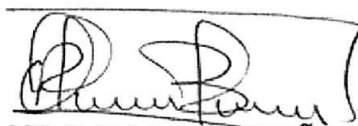
Referencia: Notificación por aviso de informe del estado del proceso. Radicado: No. 20259999972087 (Favor citar en su respuesta el número de radicado)

Respetados Señores,

Con la presente de manera atenta me permito solicitarles su colaboración tendiente a realizar la comunicación por aviso del informe del estado del radicado: 20259999972087, a través del sitio Web de la Administración Municipal (ALCALDIA DE CHIA), transmitiendo la información que se anexa en oficio **I.C.P. – 1945-25 del 31 de Julio de 2025**, contenido en un (01) Folio de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, (Notificación por aviso).

Lo anterior con el fin de adelantar las actuaciones correspondientes, teniendo en cuenta las competencias que le asisten a éste despacho de conformidad con lo establecido en el Decreto 18 de 2015 y Resolución 3508 de 2015 adicionada por la Resolución 2952 del 25 de Junio de 2019; en aras de atender los procesos derivados de **COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA**, relacionados con contravención a **COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA**, dando aplicación a la Ley 1801 de 2016, Ley 388 de 1997, Ley 810 de 2003 (en lo vigente) y demás concordantes y vigentes.

Cordialmente,



ORLANDO BLANCO ZUÑIGA
Inspector de Policía Urbana Cuarta – 1era categoría

Elaboró: OSCAR MAURICIO MARÍN VARELA – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Orlando Blanco Zúñiga - Inspector IV de Policía Urbana- 1ra Categoría